

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A. aumentó su capital en US\$280.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de noviembre del 2011. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000569 de 02 de febrero de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en treinta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares americanos..."

Quito, 02 de febrero de 2012.



Dr. Román Barrros Farfán,
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

4
SNT/
EXP. 161892
Tr. 01.1.11.001450

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.